

EL INSTITUTO MUNICIPAL DE PREVISION SOCIAL DE ROSARIO, de acuerdo a la ordenanza en vigencia, cita a todos los que se consideren con derecho a la pensión que corresponda por fallecimiento del/la jubilado señor FELIPE AQUILES DE LUCA para que dentro de diez días contados desde la última publicación de este aviso se presenten a probar su condición de beneficiarios. Rosario, 10 de Marzo de 2008. - Laura Azar, Jefa Sector Mesa de Entradas.

\$ 15□25865□Mar. 14 Ab. 1

---